# *Universidad Nacional de Asunción*
# *Facultad de Ciencias Económicas*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DECANATO | | | | |
| RESOLUCIÓN DEL 13 DE | abril | DE 2022 | N° 4 | |
| SAN LORENZO, 13 DE | abril | DE 2022 | | |

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELÉCTRICO PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 10/2022, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/2022 "Adquisición de bebedero eléctrico para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 2 del 18 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:** ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 16/2022 "Adquisición de bebedero eléctrico para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento de Servicio", en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López,** por un monto total de **G 41.750.000** (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil). A continuación, se detalla el precio unitario del bien a ser adjudicado: ----------

| Item | Descripción | Presentación | Unidad de Medida | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Bebedero eléctrico | Unidad | Unidad | 25 | IBBL | Brasil | 1.670.000.- |
| PRECIO TOTAL | | | | | | | 41.750.000 |

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 541 – Adquisiciones de muebles y enseres. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

**Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola**
**Secretario**

**Prof. Dr. Roberto González Martínez**
**Decano**